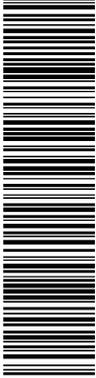


DOCUMENTO EDICTO: EDICTO publicación Aprobación Inicial RPT 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9M5RP-A99ZB-WO2BB Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:16:55 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 31/03/2022 09:48	ESTADO FIRMADO



EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALDAIA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

Aprobada inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Aldaia 2022, se somete a información pública por el plazo de quinze días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Provincia de Valencia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo, podrá ser examinada por cualquier persona interesada en las dependencias municipales (departamento de personal) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Estará el texto íntegro a disposición de las personas interesadas en el Tablón de Edictos, en el Tablón Virtual y en el Portal de Transparencia.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación de la mencionada Relación de Puestos de Trabajo 2022.

Aldaia, 31 de marzo de 2022

El Alcalde,
Guillermo Luján Valero

Documento firmado electrónicamente

<p>DOCUMENTO</p> <p>PAC_CERTIFICADO ACUERDO: Certificación 0 - PL-29/03/2022-4 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aldaia</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>nº: 0 - PL-29/03/2022-4 Punto 10</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: KSABR-BOGQG-DGWR3 Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 8:31:10 Página 1 de 5</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Oficial Mayor del Ajuntament d'Aldaia, Firmado 30/03/2022 13:35 2.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia, Firmado 30/03/2022 14:08</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 30/03/2022 14:08</p>



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO Pleno

ANNA MARIA LASSO DE LA VEGA
Oficial mayor del Ayuntamiento de Aldaia.

CERTIFICO:

Que en sesión de Pleno celebrada el 29 de marzo de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Asunto: Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aldaia
Servicio: Organización y Recursos Humanos

Por la Alcaldía se da cuenta del expediente instruido y que ha sido tratado en Comisión **Especial de Cuentas** e Informativa de **Economía, Recursos Humanos y Desarrollo de la Administración**, en sesión de 23 del presente.

Que formula el concejal delegado de RRHH sobre modificación de la RPT y la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aldaia, modificación que se plantea con el presupuesto del ejercicio 2022.

Antecedentes de hecho

Primero.- Analizada la Relación de Puestos de Trabajo y la plantilla del Ayuntamiento de Aldaia, cuya última modificación fue aprobada inicialmente en sesión plenaria celebrada el 26 de octubre de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 214 de 15 de noviembre de 2021, y habiéndose publicado su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 239 de 14 de diciembre de 2021.

Segundo.- Vista la providencia de inicio del concejal delegado de Recursos Humanos, emitida en fecha 17 de marzo de 2022, donde se recogen los términos de la modificación de la RPT y la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aldaia objeto del presente informe, que a continuación se transcribe:

Solicito al servicio de Personal que se realicen los trámites oportunos del expediente para la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aldaia, en base a la siguiente propuesta:

1. Modificaciones de determinados puestos de trabajo.

- *Modificación del puesto de trabajo de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola (con código en la RPT A.E.B.9), adscrito a la oficina técnica del servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos, que pasa a convertirse en un puesto de Responsable Servicios Administrativos Técnico/a Administración General (subgrupo de clasificación profesional A1), adscrito a la oficina administrativa del servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos, clasificado para su cobertura por personal funcionario. Las retribuciones inherentes al nuevo puesto de trabajo serán equivalentes a las del resto de puestos de la misma categoría profesional, a saber: A1-26-44. Además, para su provisión se exigirá requisito específico de titulación (añadido al requisito general de titulación inherente a cualquier puesto de trabajo de técnico/a de administración general subgrupo de clasificación profesional A1: título universitario de grado o equivalente), a saber: estar en posesión de certificado acreditativo de conocimientos de la lengua inglesa nivel B2.*



- *Modificación del puesto de trabajo de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas (con código en la RPT A.E.B.7), adscrito a la oficina técnica del servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos, que pasa a convertirse en un puesto de Arquitecto/a (subgrupo de clasificación profesional A1), adscrito a la oficina administrativa del servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos, clasificado para su cobertura por personal funcionario. Las retribuciones inherentes al nuevo puesto de trabajo serán equivalentes a las del resto de puestos de la misma categoría profesional, a saber: A1-26-44.*

- *Modificación del puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios Sepulturero/a (con código en la PRT A.E.E.6), adscrito al Cementerio Municipal, que pasa a convertirse en un puesto de Oficial/as Sepulturero/a (subgrupo de clasificación profesional C2), adscrito al Cementerio Municipal, clasificado para su cobertura por personal funcionario. Las retribuciones inherentes al nuevo puesto de trabajo serán equivalentes a las del resto de puestos de la misma categoría profesional, a saber: C2-16-26.*

2. Creación de nuevos puestos de trabajo.

- *Creación de tres puestos de trabajo de Trabajadores/as Sociales (subgrupo de clasificación profesional A2), adscritos al área de Servicios Sociales, clasificado para su cobertura por personal funcionario. La creación de estos tres puestos de trabajo viene motivada en la ejecución del Contrato programa entre la Vicepresidencia y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y la entidad local Ayuntamiento de Aldaia, para la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de Servicios Sociales en los ejercicios 2021-2024. Las retribuciones inherentes a estos nuevos puestos de trabajo serán equivalentes a las del resto de puestos de la misma categoría profesional, a saber: A2-21-33.*

- *Creación de un puesto de trabajo de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (subgrupo de clasificación profesional A2), adscrito a la oficina técnica del servicio de Urbanismo, Actividades y Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos, clasificado para su cobertura por personal funcionario. La creación de este puesto de trabajo viene motivada en satisfacer las necesidades que en su día dieron lugar a la aprobación del Programa de carácter temporal de revisión, actualización y supervisión de actividades del municipio de Aldaia (aprobado por Resolución de Alcaldía número 2019/1163, de 28 de marzo), que, con el paso del tiempo, se ha detectado que su objeto refiere a tareas de carácter estructural. Las retribuciones inherentes al nuevo puesto de trabajo serán equivalentes a las del resto de puestos de la misma categoría profesional, a saber: A2-22-37.*

- *Creación de dos puestos de trabajo de Oficiales/as Sepultureros/as (subgrupo de clasificación profesional A2), adscritos al Cementerio Municipal, clasificado para su cobertura por personal funcionario. La creación de estos puestos de trabajo viene motivada en atención a las consideraciones reflejadas en el informe provisional emitido por el Interventor General y la Viceinterventora del Ayuntamiento de Aldaia, en fecha 15 de febrero de 2022, sobre Plan Anual de Control Financiero de 2021 del área de Personal. Las retribuciones inherentes a estos nuevos puestos de trabajo serán equivalentes a las del resto de puestos de la misma categoría profesional, a saber: C2-16-26.*

- *Creación de los puestos de trabajo correspondientes a las plazas del personal laboral indefinido no fijo (ya sea de hecho o de derecho -es decir, en virtud de sentencia judicial) según el desglose y las consideraciones que, a continuación, se recogen. Todo ello al objeto de poder ejecutar los procesos de estabilización del empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dado que todos/as ellos/as cuentan con una antigüedad en esta Corporación anterior al 1 de enero de 2018.*

Categoría profesional	Número de puestos	Retribuciones / observaciones
Arquitecto/a	1	Venía percibiendo unas retribuciones A1-22-32 (por ser las condiciones retributivas fijadas en su contratación laboral)



		<i>temporal). No obstante, y dado que ostenta las mismas funciones y responsabilidades que el resto de puestos de arquitecto/a, se estima necesario su equiparación retributiva a los mismos (A1-26-44).</i>
<i>Oficial/a polivalente (de mantenimiento)</i>	<i>2</i>	<i>Vienen percibiendo las mismas retribuciones que el resto de empleados/as de esta categoría profesional (C2-16-25), por lo que se mantienen sus niveles retributivos.</i>
<i>Oficial/a albañil</i>	<i>1</i>	<i>Vienen percibiendo las mismas retribuciones que el resto de empleados/as de esta categoría profesional (C2-16-25), por lo que se mantienen sus niveles retributivos.</i>
<i>Oficial/a de jardinería</i>	<i>3</i>	<i>Vienen percibiendo las mismas retribuciones que el resto de empleados/as de esta categoría profesional (C2-16-25), por lo que se mantienen sus niveles retributivos.</i>
<i>Peón</i>	<i>24</i>	<i>7 de ellos venían percibiendo unas retribuciones E-13-11 (por ser las condiciones retributivas fijadas en su contratación laboral temporal). No obstante, y dado que realizan las mismas tareas que el resto de puestos de peón, se estima necesario su equiparación retributiva a los mismos (E-13-16). Los 17 restantes vienen percibiendo las mismas retribuciones que el resto de empleados/as de esta categoría profesional (E-13-16), por lo que se mantienen sus niveles retributivos.</i>
<i>Conserje</i>	<i>2</i>	<i>Vienen percibiendo las mismas retribuciones que el resto de empleados/as de esta categoría profesional (E-13-16), por lo que se mantienen sus niveles retributivos.</i>
<i>Trabajador/a social</i>	<i>1</i>	<i>Viene percibiendo las mismas retribuciones que el resto de empleados/as de esta categoría profesional (A2-21-33), por lo que se mantienen sus niveles retributivos.</i>
<i>Trabajador/a familiar</i>	<i>0</i>	<i>No se crea puesto debido a que en la RPT hay 3 puestos vacantes de esta categoría profesional para personal laboral. Una vez aprobada definitivamente la RPT a la empleada se le adscribirá a uno de ellos. Se mantienen sus niveles retributivos (E-14-19).</i>
<i>Cocinero/a</i>	<i>1</i>	<i>Es el único perfil profesional de estas categorías en la plantilla municipal. Se mantienen las condiciones retributivas fijadas en su contratación laboral temporal (C1-18-27).</i>
<i>Total</i>	<i>35</i>	

3. Correcciones de forma.

- Ordenación correlativa, dentro de cada área, servicio, oficina o unidad organizativa análoga, de los códigos relativos a los distintos puestos de trabajo (agrupados por categorías profesionales).

4. Corrección de errores.

- Regularización de los distintos puestos de perfil técnico de la escala de Administración Especial, mediante la determinación de cuáles de ellos ostentan funciones de jefatura y/o coordinación (y, por tanto, deben ser denominados como gestor/a técnico/a, además de la categoría profesional correspondiente en cada caso), en contraposición del resto, que únicamente serán denominados con la categoría profesional que corresponda (sin inclusión alguna de la expresión "gestor/a técnico/a").

Tercero.- Vista la memoria económica, incorporada al expediente, donde se recogen los costes (en términos de incremento de Capítulo I) que suponen las modificaciones propuestas. Concretamente, por ser las que suponen alteración de costes, las recogidas en el apartado 1 sobre "modificaciones de determinados puestos de trabajo" y las recogidas en el apartado 2 relativas a creación de 1 puesto de trabajo de arquitecto/a y 7 puestos de trabajo de peones con unos niveles



retributivos distintos a los que inicialmente fueron configurados (por las razones expuestas en la providencia de inicio del expediente). Y visto que, en conclusión, de dicha memoria económica se desprende un mayor coste para esta entidad como consecuencia de la modificación de la RPT y la plantilla municipal aquí propuesta, que ascenderá a un montante total de 44.336,34 euros.

Por su parte, el resto de medicaciones del bloque 2 ("creación de nuevos puestos de trabajo") y las modificaciones de los bloques 3 ("correcciones de forma") y 4 ("corrección de errores") no suponen variación de costes, puesto que comprenden:

- ⌚ Modificaciones que ya cuentan con consignación presupuestaria, puesto que se trata de plazas vacantes que se crean para satisfacer necesidades que, por haberse detectado inicialmente como situaciones coyunturales, venían siendo cubiertas mediante programas de carácter temporal, pero que el paso del tiempo ha evidenciado que se trata de necesidades de índole estructural.
- ⌚ Modificaciones que ya cuentan con consignación presupuestaria, puesto que se trata de plazas que vienen siendo ocupadas por personal laboral indefinido no fijo (de hecho o de derecho), y cuya creación es necesaria al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- ⌚ Cambios de índole organizativa realizados con ocasión del ejercicio de la potestad de autoorganización (que corresponde a este Ayuntamiento en su calidad de Administración Local de carácter territorial).
- ⌚ Cambios relativo a corrección de errores de transcripción detectados en el documento de Relación de Puestos de trabajo actualmente vigente.

Cuarto.- Considerando que, de acuerdo con la información dada por el Interventor General, el presente informe sí se encuentra sujeto a fiscalización, por suponer un incremento de Capítulo I (según lo ya expuesto en el antecedente tercero).

Quinto.- Visto el informe emitido por la TAG del servicio de Personal, con el visto bueno de la Oficial Mayor, en fecha 17 de marzo de 2022, sobre Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aldaia, en base a las modificaciones propuestas por el concejal delegado de Recursos Humanos.

Sexto.- Visto que el presente asunto va a ser incluido en el orden del día de la sesión de la Mesa General de Negociación con los Sindicatos, en sesión que tendrá lugar en fecha 23 de marzo de 2022.

Séptimo.- Visto el acuerdo adoptado en sesión plenaria celebrada en 23 de febrero de 2021, sobre modificación y regularización de la Relación de Puestos de Trabajo y de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aldaia, donde, entre otros extremos, se crean los módulos (y submódulos) a incluir en el complemento específico, disponiéndose, a tal efecto, que *la concreta asignación de módulos a trabajadores/as se llevará a término en virtud de Resolución de Alcaldía, debiendo darse cuenta de todas las dictadas en este sentido al Pleno en la siguiente sesión donde se trate una modificación de la RPT, a fin de ratificar las referidas asignaciones o, en caso contrario, eliminarlas.* Y visto que se han aprobado las Resoluciones de Alcaldía número 2021/1944, 2022/34 y 2022/479, sobre asignación de módulos y submódulos en el complemento específico a determinado personal municipal del Ayuntamiento de Aldaia.

Fundamentos de derecho

Considerando lo establecido en:

- ⌚ Los artículos 22.2.i) y 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- ⌚ Los artículos 126 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- ⌚ Los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

<p>DOCUMENTO</p> <p>PAC_CERTIFICADO ACUERDO: Certificación 0 - PL-29/03/2022-4 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aldaia</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>nº: 0 - PL-29/03/2022-4 Punto 10</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: KSABR-BOGQG-DGWR3 Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 8:31:10 Página 5 de 5</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por : 1.- Oficial Mayor del Ajuntament d'Aldaia, Firmado 30/03/2022 13:35 2.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia, Firmado 30/03/2022 14:08</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 30/03/2022 14:08</p>



- ⌚ El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- ⌚ La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Sometida la propuesta a debate y a posterior votación resulta aprobada por mayoría absoluta con el siguiente resultado: 13 votos a favor del Grupo municipal Socialistas de Aldaia y el señor alcalde, 4 abstenciones de los Grupos: Grupo municipal Ciudadanos de Aldaia y Grupo municipal Compromís per Aldaia, 3 votos en contra del Grupo municipal Popular de Aldaia.

Vistos los preceptos legales mencionados y cuantos puedan ser de aplicación al caso, Pleno ha Aprobado por mayoría absoluta del número legal de miembros, los siguientes ACUERDOS:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aldaia, en el sentido del Anexo I.

Segundo. Aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Aldaia, en el sentido del Anexo II.

Tercero. Exponer al público la presente modificación de la RPT y la plantilla de personal, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, en su caso.

Cuarto. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente reclamación alguna.

Quinto. Las modificaciones de la RPT y plantilla municipal objeto de la presente resolución tendrán efectos desde el día de su aprobación definitiva.

Sexto. Una vez aprobada definitivamente la presente modificación, la RPT y la plantilla de personal se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y se remitirá una copia del acuerdo de aprobación de la modificación a la Delegación del Gobierno y al órgano competente de la Generalitat Valenciana.

Séptimo. Ratificar las asignaciones de módulos y submódulos en el complemento específico a determinado personal municipal del Ayuntamiento de Aldaia realizadas en virtud de las Resoluciones de Alcaldía números 2021/1944, 2022/34 y 2022/479.

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno señor alcalde en Aldaia, a la fecha de la firma.

Documento Firmado Electrónicamente

ADVERTENCIA: *Certificación expedida antes de la aprobación del Acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de la misma.*

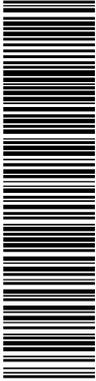
DOCUMENTO ANEXO: Anexo RPT 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QY3NN-NPW26-4Y72P Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:57 Página 1 de 28	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Modificación Relación de Puestos de Trabajo

CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ALCALDÍA								
GABINETE DE ALCALDÍA								
P.E.1 3.1.1.	JEFE/A GABINETE Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS	01-SI				LD	Personal Eventual	
P.E.2 3.1.2.	COORDINADOR/A MEDIOS COMUNICACIÓN	01-SI				LD	Personal Eventual	
P.E.3 3.1.3.	PERSONAL APOYO TÉCNICO	01-SI				LD	Personal Eventual	
SECRETARÍA								
H.N.A.1 1.1.1.	SECRETARIO/A	01-SI	30	51	S	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Habilitación Estatal	Escala: Habilitación Nacional Subescala: Secretaría Categoría: Superior Conocimiento del valenciano: nivel C1
H.N.A.4 1.1.4.	OFICIAL MAYOR	01-SI	30	48	S	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Habilitación Estatal	Escala: Habilitación Nacional Subescala: Secretaría Categoría: Entrada Conocimiento del valenciano: nivel C1
ACTAS Y OFICINA ADMINISTRATIVA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO								
A.G.C.3 1.2.5.1.	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A <i>Administrativo</i>	01-SI	20	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración General Subescala: Administrativa	Vacante
A.G.D.4 1.2.5.2.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	
A.G.D.9 1.2.5.2.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Administrativa	
A.G.D.14 1.2.5.2	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	

DOCUMENTO ANEXO: Anexo RPT 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QY3NN-NPW26-4Y72P Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:57 Página 2 de 28	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idhome=1. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idhome=9



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.G.D.15 1.2.5.2.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Vacante
A.G.E/D.1 1.2.5.3.	AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <i>Notificador/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: E/C2 Escala: Administración General Subescala: Subalterno/Auxiliar Clase: Ordenanza notificador	Vacante
A.G.E.2 1.2.5.4.	AUXILIAR DE SERVICIOS <i>Conserje/Telefonista</i>	01-SI	13	10	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: E Escala: Administración General Subescala: Subalterno Clase: Conserje/Telefonista	Vacante
RÉGIMEN INTERNO								
REGIMEN JURÍDICO								
A.G.A.1 1.2.1.1.	RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <i>Técnico/a de Administración General</i>	01- SI	26	44	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica	Consolidado CD 28
CONTRATACIÓN								
A.G.A.6 1.2.1.1.	RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <i>Técnico/a de Administración General</i>	01-SI	26	44	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica	
OFICINA ADMINISTRATIVA								
A.G.C.2 1.2.1.2	GESTOR /A ADMINISTRATIVO/A <i>Administrativo/a</i>	01-SI	20	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1	
A.G.D.1 1.2.1.3	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	
ESTADÍSTICA Y PROCESOS ELECTORALES								
A.G.C.1 1.2.1.2.	GESTOR /A ADMINISTRATIVO/A <i>Administrativo/a</i>	01-SI	20	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración General Subescala: Administrativa	Vacante
ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES								
A.G.A.8 1.2.4.1.	RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <i>Técnico/a Administración General</i>	01-SI	26	44	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica	Vacante



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.G.A.9 1.2.4.1.	RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Técnico/a Administración General	01-SI	26	44	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica Titulación: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales o Título Oficial de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales	Vacante
A.G.C.9 1.2.4.2.	GESTOR /A ADMINISTRATIVO/A <i>Administrativo/a</i>	01-SI	20	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración General Subescala: Administrativa	Vacante
A.G.D.5 1.2.4.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Vacante
A.G.D.8 1.2.4.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	
INFORMÁTICA								
A.E.A.3 1.3.9.1.	GESTOR/A TÉCNICO/A Técnico/a Informático/a	01-SI	24	39	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores	Rama: Informática Titulación: Ingeniero en Informática de Gestión/Licenciado/a en Informática
A.E.C/B.2 1.3.9.2.	TÉCNICO/A AUXILIAR INFORMÁTICA <i>Técnico/a Auxiliar de Informática</i>	01-SI	22	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1/B Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Auxiliares	Rama: Informática Titulación: Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas Categoría: Administrador de Aplicaciones Informáticas
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA								
A.E.A.4 1.3.10.1.	INTENDENTE PRINCIPAL	01-NO	28	48	S	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local y sus Auxiliares	De la Escala Superior Categoría: Intendente Principal



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T	P	F.	P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.B.2 1.3.10.2.	INTENDENTE	01-SI	26	46	S			C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Técnica. Categoría: Intendente Vacante
A.E.B.3 1.3.10.3.	INSPECTOR/A	01-SI	24	45	N			C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Técnica. Categoría: Inspector Vacante
A.E.B.4 1.3.10.3.	INSPECTOR/A	01-SI	24	45	N			C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Técnica. Categoría: Inspector Vacante
A.E.C.4 1.3.10.4.	OFICIAL	01-SI	20	40	N			C	Funcionario Administración Local Grupo: B Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Ejecutiva Categoría: Oficial. Vacante
A.E.C.5 1.3.10.4.	OFICIAL	01-SI	20	40	N			C	Funcionario Administración Local Grupo: B Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Ejecutiva Categoría: Oficial.
A.E.C.6 1.3.10.4.	OFICIAL	01-SI	20	40	N			C	Funcionario Administración Local Grupo: B Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Ejecutiva Categoría: Oficial. Vacante
A.E.C.7 1.3.10.4.	OFICIAL	01-SI	20	40	N			C	Funcionario Administración Local Grupo: C1/B Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Ejecutiva Categoría: Oficial. Oficial de Policía Local a extinguir (DT 9ª Ley 17/2017 de Coordinación de PLCV)
A.E.C.8 1.3.10.4.	OFICIAL	01-SI	20	40	N			C	Funcionario Administración Local Grupo: B Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Ejecutiva Categoría: Oficial. Vacante

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_coh=-2&ent_id=2&idIoma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_coh=-2&ent_id=2&idIoma=5



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idhome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idhome=5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.C.9 1.3.10.4.	OFICIAL	01-SI	20	40	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: B Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Ejecutiva Categoría: Oficial. Vacante
A.E.C.10 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.11 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante
A.E.C.13 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.14 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.15 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.16 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.17 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante



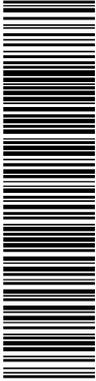
CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.C.18 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.19 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Consolidado CD 20
A.E.C.20 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.21 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.22 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante
A.E.C.23 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.24 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.25 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idcome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idcome=5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.C.26 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante
A.E.C.27 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.28 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.29 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante
A.E.C.30 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.31 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante
A.E.C.32 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.33 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante

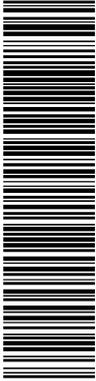
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idhome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idhome=5



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idcome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idcome=5



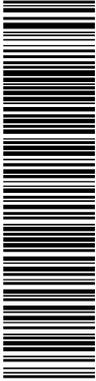
CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.C.34 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.35 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Vacante
A.E.C.36 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.37 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.38 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente.
A.E.C.39 1.3.10.5.	AGENTE	01-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Vacante
A.E.C.40 1.3.10.5.	AGENTE	01-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Consolidado C.D. 20
A.E.C.41 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Vacante



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaiia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=1. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaiia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=5



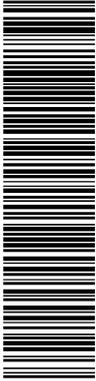
CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.C.49 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante
A.E.C.50 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante
A.E.C.51 1.3.10.5.	AGENTE	1-SI	18	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Policía Local y sus Auxiliares de la Escala Básica Categoría: Agente. Vacante
URBANISMO, ACTIVIDADES Y CONTRATACIÓN DE URBANISMO Y FONDOS EUROPEOS								
OFICINA ADMINISTRATIVA								
A.G.A.3 1.2.3.1.	RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <i>Técnico/a de Administración General</i>	01-SI	28	46	S	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica	
A.G.A.4 1.2.3.1.	RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <i>Técnico/a de Administración General</i>	01-SI	26	44	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica	Vacante
A.G.A.5 1.2.3.1.	RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <i>Técnico/a de Administración General</i>	01-SI	26	44	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica	Conocimiento inglés B2 Vacante
A.G.C/B.1 1.2.3.2.	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A <i>Técnico/a de Gestión/Administrativo/a</i>	01-SI	22	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1/A2 Escala: Administración General Subescala: Administrativa/ De Gestión	



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idIcma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idIcma=5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T	P.	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
A.G.C/B.2 1.2.3.2.	TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A <i>Técnico/a de Gestión/Administrativo/a</i>	01-SI	22	36	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C1/A2 Escala: Administración General Subescala: Administrativa/ De Gestión		
A.G.D.7 1.2.3.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala. Auxiliar	Vacante	
A.G.D.16 1.2.3.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo</i>	01-SI	16	24	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala. Auxiliar		
A.G.D.17 1.2.3.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala. Auxiliar		
A.G.D.18 1.2.3.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala. Auxiliar		
A.G.D.23 1.2.3.3.	ADJTO. GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala. Auxiliar	Vacante	
OFICINA TÉCNICA										
A.E.B.6 1.3.8.2.	DIRECTOR/A OFICINA TÉCNICA <i>Arquitecto/a Técnico/a</i>	01-SI	26	47	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica	Clase: Técnicos Medios Rama: Construcción y Obra Civil Titulación: Arquitecto Técnico	
A.E.A.5 1.3.8.1.	ARQUITECTO/A	01-SI	26	44	N		M.C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica	Clase: Técnicos Superiores Rama: Construcción y Obra Civil Título: Arquitecto	Vacante



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idoma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idoma=5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.A.2 1.3.8.1.	ARQUITECTO/A	01-SI	26	44	N	M.C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Rama: Construcción y Obra Civil Título: Arquitecto	Vacante
L-A.E.A.1 2.3.1.	ARQUITECTO/A	01-SI	26	44	N	M.C	Personal laboral Grupo: A1	Vacante
A.E.B.7 1.3.8.4.	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	01-SI	22	37	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Industria Especialidad: Mecánica y Electricidad Titulación: Ingeniero Técnico Industrial	Vacante
A.E.B.8 1.3.8.4.	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	01-SI	22	37	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Industria Especialidad: Mecánica y Electricidad Titulación: Ingeniero Técnico Industrial	Vacante
A.E.B.14 1.3.8.4.	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	01-SI	22	37	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Industria Especialidad: Mecánica y Electricidad Titulación: Ingeniero Técnico Industrial	Vacante
A.E.B.15 1.3.8.3.	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	01-SI	19	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Construcción y Obra Civil Titulación: Arquitecto Técnico	Vacante



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_coh=-2&ent_id=2&idhome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_coh=-2&ent_id=2&idhome=5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T	P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.C/B.4 1.3.8.5.	TÉCNICO/A SUPERIOR DESARROLLO Y APLICACIONES PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN/ DISEÑO GRÁFICO	01-SI	22	36	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C1/B Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Auxiliares /Medio Rama: Delineación/Diseño Gráfico	Ocupada como grupo B
BRIGADA DE OBRAS Y SERVICIOS									
A.E.C.43 1.3.6.1.	RESPONSABLE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y BRIGADA OBRAS Encargado	01-SI	22	44	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Categoría: Encargado	
OFICINA ADMINISTRATIVA									
L-A.E.D.4 2.1.1.	ADJUNTO DE GESTIÓN <i>Auxiliar de Almacén</i>	01-SI	16	24	N		C	Personal laboral Grupo: C2	Vacante
A.E.D.5 1.3.6.2.	ADJUNTO DE GESTIÓN <i>Auxiliar de Almacén</i>	01-SI	16	24	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Plazas de Cometidos Especiales Sector: Almacén Categoría: Auxiliar	Vacante
CEMENTERIO									
L-A.E.D.6 2.1.2.	OFICIAL/A <i>Sepulturero/a</i>	01-SI	16	26	N		C	Personal Laboral Grupo: C2	Vacante
A.E.D.1 1.3.6.10.	OFICIAL/A <i>Sepulturero/a</i>	01-SI	16	26	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: sepulturero/a Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.2 1.3.6.10.	OFICIAL/A <i>Sepulturero/a</i>	01-SI	16	26	N		C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: sepulturero/a Categoría: Oficial/a	Vacante



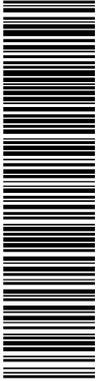
CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.D.3 1.3.6.10.	OFICIAL/A <i>Sepulturero/a</i>	01-SI	16	26	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: sepulturero/a Categoría: Oficial/a	Vacante
SERVICIOS								
A.E.D.9 1.3.6.3.	OFICIAL/A <i>Fontanero/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Fontanero/a Categoría: Oficial/a	
A.E.D.10. 1.3.6.3.	OFICIAL/A <i>Fontanero/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Fontanero/a Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.11 1.3.6.3.	OFICIAL/A <i>Fontanero/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Fontanero/a Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.12 1.3.6.4.	OFICIAL <i>Electricista</i>	01-SI	16	26	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Electricista Categoría: Oficial/a	
A.E.D.13 1.3.6.4.	OFICIAL/A <i>Electricista</i>	01-SI	16	26	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Electricista Categoría: Oficial/a	
A.E.D.14 1.3.6.4.	OFICIAL/A <i>Electricista</i>	01-SI	16	26	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Electricista Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.15 1.3.6.4.	OFICIAL/A <i>Electricista</i>	01-SI	16	26	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Electricista Categoría: Oficial/a	



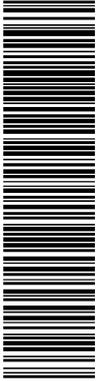
CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.D.17 1.3.6.5.	OFICIAL/A <i>Albañil</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: albañil Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.19 1.3.6.5.	OFICIAL/A <i>Albañil</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Albañil Categoría: Oficial/a	Vacante
L-A.E.D.8 2.1.5.	OFICIAL/A <i>Albañil</i>	01-SI	16	25	N	C	Personal Laboral Grupo: C2	Vacante
A.E.D.20 1.3.6.9.	OFICIAL/A <i>Pintor/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Pintor/a Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.31 1.3.6.9.	OFICIAL/A <i>Pintor/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Pintor/a Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.27 1.3.6.7.	OFICIAL/A <i>Mantenimiento</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Mantenimiento Categoría: Oficial/a	Vacante
L-A.E.D.1 2.1.3.	OFICIAL/A <i>Mantenimiento</i>	01-SI	16	25	N	C	Personal Laboral Grupo: C2	Vacante
L-A.E.D.2 2.1.3..	OFICIAL/A <i>Mantenimiento</i>	01-SI	16	25	N	C	Personal Laboral Grupo: C2	Vacante
A.E.D.23 1.3.6.6.	OFICIAL/A <i>Conductor/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Conductor/a Categoría: Oficial/a	

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idhome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idhome=5

DOCUMENTO ANEXO: Anexo RPT 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QY3NN-NPW26-4Y72P Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:57 Página 15 de 28	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

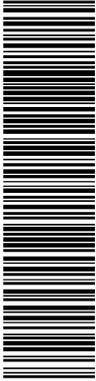


CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.D.24 1.3.6.6.	OFICIAL/A Conductor/a	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Conductor/a Categoría: Oficial/a	
A.E.D.25 1.3.6.6.	OFICIAL/A Conductor/a	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Conductor/a Categoría: Oficial/a	
L-A.E.E.1	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.2	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.3	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.4	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.5	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.6	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.7	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.8	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.9	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
L-A.E.E.13	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.16	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.17	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.18	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.19	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.20	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.21	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.22	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.23	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.24	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.25	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante
L-A.E.E.26	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=1. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN	
L-A.E.E.27	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante	
L-A.E.E.28	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante	
L-A.E.E.29	AUXILIAR DE SERVICIOS Peón	01-SI	13	16	N	C	Personal laboral Grupo E	Vacante	
PARQUES Y JARDINES									
A.E.D.21 1.3.6.7.	OFICIAL/A <i>Mantenimiento</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Personal de Oficios Oficio: Jardinero/a Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.22 1.3.6.7.	OFICIAL/A <i>Mantenimiento</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Personal de Oficios Oficio: Jardinero/a Categoría: Oficial/a	
A.E.D.26 1.3.6.8	OFICIAL/A <i>Jardinero/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Personal de Oficios Oficio: Jardinero/a Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.28 1.3.6.8.	OFICIAL/A <i>Jardinero/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Personal de Oficios Oficio: Jardinero/a Categoría: Oficial/a	Vacante
A.E.D.32 1.3.6.8.	OFICIAL/A <i>Jardinero/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales	Clase: Personal de Oficios Oficio: Jardinero/a Categoría: Oficial/a	Vacante
L-A.E.D.3 2.1.4.	OFICIAL/A <i>Jardinero/a</i>	01-SI	16	25	N	C	Personal Laboral Grupo: C2		Vacante



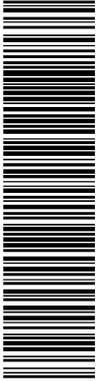
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_coi=2&ent_id=2&idcome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_coi=2&ent_id=2&idcome=5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
L-A.E.D.5 2.1.4.	OFICIAL/A <i>Jardinero</i>	01-SI	16	25	N	C	Personal Laboral Grupo: C2	Vacante
L-A.E.D.7 2.1.4.	OFICIAL/A <i>Jardinero</i>	01-SI	16	25	N	C	Personal Laboral Grupo: C2	Vacante
RÉGIMEN EXTERNO								
SERVICIOS JURIDICOS								
A.G.A.7 1.2.1.1.	RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <i>Técnico/a de Administración General</i>	01- SI	26	44	N	M.C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica	
PROTECCIÓN A LAS PERSONAS								
SERVICIOS SOCIALES								
A.E.A.6 1.3.3.1.	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO <i>Técnico/a de Bienestar Social</i>	01-SI	29	47	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Rama: Bienestar Social Categoría: Técnicos Superiores Titulación: Licenciado/a en Psicología/Sociología/C . Políticas/Económicas/ Empresariales	Consolidado C.D. 29
A.E.A.7 1.3.3.2.	<i>Psicólogo/a</i>	01-SI	22	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Rama: Servicios Sociales Titulación: Licenciado/a en Psicología	Vacante
A.E.A.8 1.3.3.2.	<i>Psicólogo/a</i>	01-SI	22	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Rama: Servicios Sociales Titulación: Licenciado/a en Psicología	
A.E.A.12 1.3.3.2.	<i>Psicólogo/a</i>	01-SI	22	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Rama: Servicios Sociales Titulación: Licenciado/a Psicología	Vacante
A.E.A.14 1.3.3.5.	<i>Técnico/a Asesoramiento Jurídico en Servicios Sociales</i>	01-SI	22	35	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Rama: Servicios Sociales Titulación: Licenciado/a en Derecho	Vacante



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.B.10 1.3.3.6.	TRABAJADOR/A SOCIAL/JEFATURA <i>Trabajador/a Social</i>	01-SI	22	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Servicios Sociales Titulación : Trabajadora Social	Vacante
A.E.B.5 1.3.3.7.	TRABAJADOR/A SOCIAL	01-SI	21	33	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Servicios Sociales Titulación : Trabajadora Social	Vacante
A.E.B.9 1.3.3.7.	TRABAJADOR/A SOCIAL	01-SI	21	33	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Servicios Sociales Titulación : Trabajadora Social	Vacante
A.E.B.11 1.3.3.7.	TRABAJADOR/A SOCIAL	01-SI	21	33	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Servicios Sociales Titulación : Trabajadora Social	
A.E.B.12 1.3.3.7.	TRABAJADOR/A SOCIAL	01-SI	21	33	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Servicios Sociales Titulación : Trabajadora Social	Vacante
A.E.B.16 1.3.3.7.	TRABAJADOR/A SOCIAL	01-SI	21	33	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Servicios Sociales Titulación : Trabajadora Social	Vacante
L-A.E.B.1 2.2.1.	TRABAJADOR/A SOCIAL	01-SI	21	33	N	C	Laboral temporal Grupo: A2	Vacante
A.G.D.19 1.2.6.1.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	
A.G.D.26 1.2.6.1.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Vacante

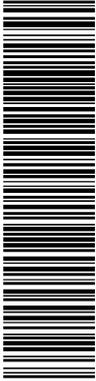


Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=-2&ent_id=2&idhome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=-2&ent_id=2&idhome=5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.G.D.24 1.2.6.1.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Vacante
A.G.D.25 1.2.6.1.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Vacante
L-A.E.C.1 2.2.2.	COCINERO/A	01-SI	18	27	N	C	Personal Laboral Grupo: C1	Vacante
L-A.E.E.10 2.2.5.	AUXILIAR DE SERVICIOS <i>Trabajador/a Familiar</i>	01-SI	14	19	N	C	Personal Laboral Grupo: E	Vacante
L-A.E.E.11 2.2.5.	AUXILIAR DE SERVICIOS <i>Trabajador/a Familiar</i>	01-SI	14	19	N	C	Personal Laboral Grupo: E	Vacante
L-A.E.E.12 2.2.5.	AUXILIAR DE SERVICIOS <i>Trabajador/a Familiar</i>	01-SI	14	19	N	C	Personal Laboral Grupo: E	Vacante
DESARROLLO LOCAL (PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO)								
A.E.A.9 1.3.3.3.	GESTOR/A TÉCNICO/A <i>Técnico/a Desarrollo Local</i>	01-SI	24	40	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Rama: Desarrollo Local Titulación: Licenciado/a Psicología/Económicas/Em presa	
A.G.D.20 1.2.6.1.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	
A.E.A.10 1.3.3.4.	TÉCNICO/A PROMOCIÓN ECONÓMICA <i>Técnico/a Promoción económica</i>	01-SI	22	35	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Plazas de Cometidos Especiales Rama: Promoción económica Categoría: Licenciado/a Económicas/Empresariales	

DOCUMENTO ANEXO: Anexo RPT 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QY3NN-NPW26-4Y72P Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:57 Página 21 de 28	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&id_titulo=1. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&id_titulo=1



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.G.D.3 1.2.6.1.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Vacante
A.E.C.48 1.3.3.9	TÉCNICO/A AUXILIAR CONSUMO <i>Técnico/a Auxiliar Consumo</i>	01-SI	18	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Auxiliares Rama: Comercio Titulación: Título de Bachiller o Técnico	Vacante
PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
A.E.C.2 1.3.3.8.	GESTOR/A TÉCNICO/A Coordinador/a de Participación Ciudadana	01-SI	22	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Plazas de Cometidos Especiales Rama: Participación Ciudadana Categoría: Dinamizadora	Consolidado C.D.22
PROMOCIÓN CULTURAL								
CULTURA Y ARTES ESCÉNICAS								
A.E.A.16 1.3.4.1.	GESTOR/A TÉCNICO/A <i>Técnico/a Cultura</i>	01-SI	26	44	S	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Rama: Cultura Titulación: Licenciado/a Psicología/Pedagogía/Filosofía/Historia/Geografía	Consolidado C.D. 26
A.G.C.6 1.2.7.1.	GESTOR/A ADMINISTRATIVO <i>Administrativo/a</i>	01-SI	20	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración General Subescala: Administrativa	
A.E.E.13 1.3.4.10.	AUXILIAR SERVICIOS <i>Celador</i>	01-SI	13	11	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: E Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Conserje Categoría: Celador	CASA MÚSICA
PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA								



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.B.1 1.3.4.3.	TÉCNICO/A PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA <i>Técnico/a Promoción Lingüística</i>	01-SI	22	37	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Filología Especialidad: Promoción Lingüística	Reservada: Servicios Especiales
MUPA								
A.E.A.1 1.3.4.2.	TÉCNICO/A COMUNICACIÓN	01-SI	22	35	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Plazas de Cometidos Especiales Rama: Periodismo Categoría: Licenciado/a Universitario o Titulación Equivalente	
L-A.E.E.31 2.4.1.	CONSERJE	01-SI	13	16	N	C	Personal Laboral Grupo E	Vacante
SERVICIOS COMUNITARIOS								
FIESTAS Y JUVENTUD								
A.E.B.13 1.3.5.3	TÉCNICO/A DE JUVENTUD	01-SI	21	34	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A2 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Medios Rama: Juventud Categoría: Educación Social	Vacante
A.E.C.42 1.3.5.4	GESTOR/A TÉCNICO/A <i>Dinamizador/a cultura/ juventud</i>	01-SI	22	35	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Plazas de Cometidos Especiales Rama: Juventud Categoría: Dinamizadora	
A.E.D.30 1.3.5.7.	ADJUNTO/ DE GESTIÓN <i>Informador/a Juvenil</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Plazas de Cometidos Especiales Rama: Juventud Categoría: Informador	
A.G.D.10 1.2.8.2.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	
L-A.E.D.1 2.2.3.	AUXILIAR DE SERVICIOS	01-SI	14	16	N	C	Personal Laboral Grupo: C2	
L-A.E.E.30 2.2.4.	AUXILIAR DE SERVICIOS Conserje	01-SI	13	16	N	C	Personal Laboral Grupo: E	Vacante

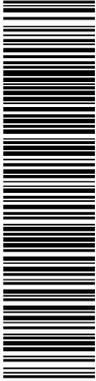


CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
EDUCACIÓN								
A.E.A.13 1.3.5.1.	PSICOPEDAGOGO/A Psicopedagogo	01-SI	22	35	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Rama: Educación Titulación: Licenciado/a Psicología/Pedagogía/ Psicopedag.	Vacante
A.E.A.15 1.3.5.1.	PSICOPEDAGOGO/A Psicopedagogo	01-SI	22	35	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Rama: Educación Titulación: Licenciado/a Psicología/Pedagogía/Psi copedag.	Vacante
A.E.D.29 1.3.5.8	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Cultura</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Plazas de Cometidos Especiales Rama: Cultura Categoría: Auxiliar	
A.G.D.21 1.2.8.2.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Vacante
A.E.E.1 1.3.5.10.	AUXILIAR DE SERVICIOS <i>Conserje</i>	01-SI	13	16	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: E Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Conserje Categoría: Bedel	PLATERO Y YO Vacante Reservada turno discapacitados/as
A.E.E.2 1.3.5.10.	AUXILIAR DE SERVICIOS <i>Conserje</i>	01-SI	13	16	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: E Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Conserje Categoría: Bedel	MARIANO BENLLIURE
A.E.E.4 1.3.5.10.	AUXILIAR DE SERVICIOS <i>Conserje</i>	01-SI	13	16	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: E Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Conserje Categoría: Bedel	MARTÍNEZ TORRES
L-A.E.E.15 2.2.4.	AUXILIAR DE SERVICIOS <i>Conserje</i>	01-SI	13	16	N	C	Personal Laboral Grupo: E	AUSIAS MARCH Vacante
L-A.E.E.14 2.2.4.	AUXILIAR SERVICIOS <i>Celador</i>	01-SI	13	16	N	C	Personal Laboral Grupo: E	Vacante C.P. Nº. 5



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.E.E.7 1.3.5.9.	AUXILIAR DE SERVICIOS <i>Celador</i>	01-SI	13	16	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: E Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Personal de Oficios Oficio: Conserje Categoría: Celador	Vacante Reservada turno discapacitados/as
DEPORTES								
A.G.C.8 1.2.8.1.	GESTOR/A ADMINISTRATIVO <i>Administrativo/a</i>	01-SI	20	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración General Subescala: Administrativa	
A.G.D.11 1.2.8.2.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Vacante
ARCHIVO Y BIBLIOTECA								
A.E.A.11 1.3.5.2.	GESTOR/A TÉCNICO/A <i>Técnico/a Archivo/Biblioteca</i>	01-SI	24	39	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Superiores Sector: Archivo/Biblioteca Titulación: Licenciado/a Historia/Biblioteconomía y Documentación	Consolidado C. D. 25
A.E.C.44 1.3.5.5.	TÉCNICO/A AUXILIAR Archivo/Biblioteca	01-SI	18	27	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Auxiliares Rama: Cultura Sector: Biblioteca	
A.E.C.45 1.3.5.6.	TÉCNICO/A AUXILIAR Biblioteca	01-SI	18	27	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Auxiliares Rama: Cultura Sector: Biblioteca	
A.E.C.46 1.3.5.6.	TÉCNICO/A AUXILIAR Biblioteca	01-SI	18	27	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Auxiliares Rama: Cultura Sector: Biblioteca	
A.E.C.47 1.3.5.6.	TÉCNICO/A AUXILIAR Biblioteca	01-SI	18	27	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Auxiliares Rama: Cultura Sector: Biblioteca	

DOCUMENTO ANEXO: Anexo RPT 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QY3NN-NPW26-4Y72P Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:57 Página 25 de 28	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
INTERVENCIÓN								
H.N.A.2 1.1.2.	INTERVENTOR/A	01-SI	30	51	S	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Habilitación Estatal Subescala: Intervención/Tesorería Categoría: Superior	Conocimiento del valenciano: nivel C1
H.N.A.5 1.1.5.	VICEINTERVENTOR/A	01-SI	30	48	S	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Habilitación Estatal Subescala: Secretaría-Intervención	Conocimiento del valenciano: nivel C1
OFICINA ADMINISTRATIVA								
A.G.C.4 1.2.2.2.	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A <i>Administrativo/a</i>	01-SI	20	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración General Subescala: Administrativo	Vacante
A.G.D.6 1.2.2.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	
A.G.D.2 1.2.2.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	
TESORERÍA								
H.N.A.3 1.1.3.	TESORERO/A	01-SI	30	48	S	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Habilitación Estatal Subescala: Intervención/Tesorería	Vacante Conocimiento del valenciano: nivel C1
OFICINA ADMINISTRATIVA								
A.G.C.5 1.2.2.2.	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A <i>Administrativo/a</i>	01-SI	20	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración General Subescala: Administrativa	Vacante
RECAUDACIÓN								
A.G.D.12 1.2.2.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN <i>Auxiliar Administrativo/a</i>	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	
AGENCIA TRIBUTARIA								
A.G.A.2 1.2.2.1.	RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS <i>Técnico de Administración General</i>	01-SI	26	44	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: A1 Escala: Administración General Subescala: Técnica	Vacante



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_coh=2&ent_id=2&idcome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_coh=2&ent_id=2&idcome=5

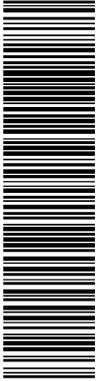


CODIGO	DENOMINACION DEL PUESTO DENOMINACIÓN PLAZA	DOT.	C. DEST	C. ESP	T P	F. P.	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
A.G.C.7 1.2.2.2.	GESTOR/A ADMINISTRATIVO/A <i>Administrativo/a</i>	01-SI	20	32	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1 Escala: Administración General Subescala: Administrativo	Vacante
A.E.C/B.1 1.3.7.1.	INSPECTOR/A <i>Inspector/a de Rentas y Tributos</i>	01-SI	22	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1/A2 Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Plazas de Cometidos Especiales Sector: Hacienda y Tributos Categoría: Inspector/a	
A.G.D.13 1.2.2.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN Auxiliar Administrativo/a	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Consolidado C.D.17
A.G.D.22 1.2.2.3.	ADJUNTO/A DE GESTIÓN Auxiliar Administrativo/a	01-SI	16	24	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C2 Escala: Administración General Subescala: Auxiliar	Vacante
A.E.C/B.3 1.3.7.2.	DELINEANTE	01-SI	22	36	N	C	Funcionario Administración Local Grupo: C1/B Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Técnicos Auxiliares Rama: Delineación Especialidad: Proyectos de Construcción/Proyectos Urbanísticos Titulación: Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas Categoría: Delineante	

Legenda

DEFINICIONES DE LOS TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALDAIA.

- ▣ **Ubicación estructural:**
Hace referencia a la estructuración funcional del Ayuntamiento de Aldaia.
- ▣ **Denominación órgano:**
Hace referencia a la denominación genérica y específica de las unidades funcionales de la estructura municipal plasmadas en el organigrama orgánico y funcional
- ▣ **Código de puesto.**
- ▣ **Denominación puesto:**
Hace referencia a las denominaciones creadas por la Valoración de Puestos de Trabajo 2006.
 - ▣ **Dotación presupuestaria:**
Hace referencia al número de efectivos de idéntica clasificación dotados presupuestariamente.
 - ▣ **Nivel C.D.:**
Hace referencia al nivel del complemento de destino y/o complemento de puesto, según se trate respectivamente del personal funcionario o laboral. Sus valores se encuentran referenciados en la LPGE del año en curso.
 - ▣ **Nivel C.E.:**
Hace referencia al nivel del complemento específico y/o actividad según se trate de personal funcionario o laboral respectivamente. Sus valores se encuentran referenciados en la Tabla I, y experimentará las variaciones que establezcan las correspondiente LPGE.
 - ▣ **T.P.:** Indica el tipo de puesto, singularizado o no, de acuerdo con lo previsto en la Orden de 6 de febrero de 1989.
 - ▣ **F.P.:** Forma de provisión del puesto.
 - ▣ **L.D.:** Libre designación.
 - ▣ **C.:** Concurso.

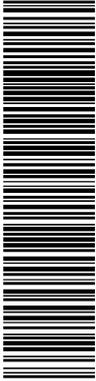


- ▣ M.C.: Movilidad Interadministrativa Concurso.
- ▣ R.E: Reasignación de efectivos.
- ▣ ITP: Incapacidad permanente total
- ▣ Adscripción
- ▣ Formación específica: Hace referencia a conocimientos especiales susceptibles de valoración en los procesos de provisión de puestos.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO 2022

NIVEL	ANUAL x 14	MENSUAL	ANUAL GRUPO E FUNCIONARIOS	MENSUAL GRUPO E FUNCIONARIOS
10	7.656,78	546,91	7.963,73	568,84
11	7.774,44	555,32	8.086,21	577,59
12	7.892,24	563,73		
13	8.013,20	572,37		
14	8.134,02	581,00		
15	8.258,24	589,87		
16	8.383,93	598,85	8.720,04	622,86
17	8.512,73	608,05	8.854,04	632,43
18	8.641,68	617,26		
19	8.773,79	626,70		
20	8.907,26	636,23		
21	9.042,64	645,90		
22	9.180,97	655,78		
23	9.319,41	665,67	9.693,04	692,36
24	9.462,52	675,89		
25	9.605,78	686,13		
26	9.752,12	696,58		
27	9.900,28	707,16		
28	11.314,80	808,20		
29	11.488,34	820,60		
30	11.663,23	833,09		
31	11.839,94	845,71		
32	12.021,46	858,68		
33	12.204,19	871,73		
34	12.389,78	884,98		
35	13.041,75	931,55		
36	13.728,15	980,58		
37	14.450,85	1.032,20		
38	15.211,51	1.086,54		
39	16.011,94	1.143,71		
40	16.854,78	1.203,91		
41	17.741,79	1.267,27		
42	18.675,46	1.333,96		

DOCUMENTO ANEXO: Anexo RPT 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QY3NN-NPW26-4Y72P Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:57 Página 28 de 28	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_coh=-2&ent_id=2&idcoma=1. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_coh=-2&ent_id=2&idcoma=5



43	19.658,41	1.404,17
44	20.693,41	1.478,10
45	21.782,40	1.555,89
46	22.928,78	1.637,77
47	25.680,24	1.834,30
48	28.761,90	2.054,42
49	32.213,24	2.300,95
50	36.078,93	2.577,07
51	40.408,11	2.886,29

MÓDULOS A INCLUIR EN EL COMPLEMENTO ESPECÍFICO

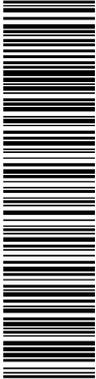
- Módulo administrativo/a (M.1).
- Módulo responsable de servicio (M.2).
- Módulo funcionarios/as habilitados/as de carácter nacional. (M.3)
- Módulo jefe equipo (M.4).
- Módulo oficial (M.5).
- Módulo consorcio de aguas (M.6).
- Módulo empresa pública Aldaia Próxima (M.7).

CUANTIFICACIÓN	
Módulo	% salario base (puesto de destino)
M1	29% (del salario base de C1)
M2	24% (para puestos de jefatura A1)
	28% (para puestos de jefatura A2)
M3	Diferencia retributiva entre los niveles de complemento de destino y específico del puesto ocupado y los del puesto cuyas funciones se están desempeñando temporalmente
M4	35% (del salario base de C2)
M5	27% (del salario base de C2)
M6	500 euros mensuales
M7	27% (del salario base de A1)

Personal eventual:

P.E.1 3.1.1.	JEFE/A GABINETE Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS	Retribuciones: 33.660 €
P.E.2 3.1.2.	COORDINADOR/A MEDIOS COMUNICACIÓN	Retribuciones: 30.600 €
P.E.3 3.1.2.	PERSONAL APOYO TÉCNICO	Retribuciones: 27.540 €

DOCUMENTO ANEXO: Anexo I Plantilla 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UXM8V-I2GXE-I0ROR Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:58 Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaiia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idhome=1. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaiia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idhome=5

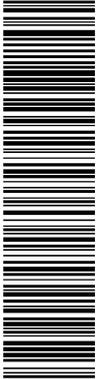
Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214



Plantilla de Personal 2022

DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTE
1. PERSONAL FUNCIONARIO			
1.1 HABILITACIÓN ESTATAL			
1.1.1. SECRETARIO/A	A1	1	
1.1.2. INTERVENTOR/A	A1	1	
1.1.3. TESORERO/A	A1	1	1
1.1.4. OFICIAL MAYOR	A1	1	
1.1.5. VICEINTERVENTOR/A	A1	1	
1.2 ADMINISTRACIÓN GENERAL			
1.2.1. SERVICIOS GENERALES			
1.2.1.1. TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	3	
1.2.1.2. ADMINISTRATIVO/A	C1	2	1
1.2.1.3. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	1	
1.2.2. SERVICIOS ECONÓMICOS			
1.2.2.1. TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	1	1
1.2.2.2. ADMINISTRATIVO/A	C1	3	3
1.2.2.3. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	5	1
1.2.3. URBANISMO, ACTIVIDADES Y CONTRATACIÓN DE URBANISMO Y FONDOS EUROPEOS			
1.2.3.1. TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	3	2
1.2.3.2. TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/ DE GESTIÓN	C1/A2	2	
1.2.3.3. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	5	2
1.2.4 ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES			
1.2.4.1. RESPONSABLE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	A1	2	2
1.2.4.2. ADMINISTRATIVO/A	C1	1	1
1.2.4.3. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	2	1
1.2.5. ACTAS Y OF. INFORMACIÓN ADMVA. Y REGISTRO			
1.2.5.1. ADMINISTRATIVO/A	C1	1	1
1.2.5.2. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	4	1
1.2.5.3. AUXILIAR DE SERVICIOS	E/C2	1	1
1.2.5.4. AUXILIAR DE SERVICIOS	E	1	1
1.2.6. SERVICIOS SOCIALES, DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
1.2.6.1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	6	4
1.2.7. PROMOCIÓN CULTURAL			

DOCUMENTO ANEXO: Anexo I Plantilla 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UXM8V-I2GXE-I0ROR Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:58 Página 2 de 4	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



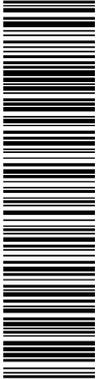
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=-2&idIcroma=1. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=-2&ent_id=2&idIcroma=5

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214



DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTE
1.2.7.1. ADMINISTRATIVO/A	C1	1	
1.2.8. SERVICIOS COMUNITARIOS			
1.2.8.1. ADMINISTRATIVO/A	C1	1	
1.2.8.2. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	3	2
1.3 ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
1.3.0. GABINETE DE LA ALCALDIA			
1.3.1. ORGANIZACIÓN Y PERSONAL			
1.3.2. OF. INFORMACIÓN ADVA., REGISTRO Y ACTAS			
1.3.3. SERVICIOS SOCIALES, DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA			
1.3.3.1. TÉCNICO/A DE BIENESTAR SOCIAL	A1	1	
1.3.3.2. PSICÓLOGO/A	A1	3	2
1.3.3.3. TECNICO/A DESARROLLO LOCAL	A1	1	
1.3.3.4. TÉCNICO/A PROMOCIÓN ECONÓMICA	A1	1	
1.3.3.5. TÉCNICO/A ASESORAMIENTO JURÍDICO	A1	1	1
1.3.3.6. TRABAJADOR/A SOCIAL (JEFATURA)	A2	1	1
1.3.3.7. TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	5	4
1.3.3.8. COORDINADOR/A PARTICIPACIÓN	C1	1	
1.3.3.9. TÉCNICO/A AUXILIAR CONSUMO	C1	1	1
1.3.4. PROMOCIÓN CULTURAL			
1.3.4.1. TÉCNICO/A CULTURA	A1	1	
1.3.4.2. TECNICO/A COMUNICACIÓN	A1	1	
1.3.4.3. TÉCNICO/A PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA	A2	1	
1.3.4.10 CELADOR	E	1	
1.3.5. SERVICIOS COMUNITARIOS			
1.3.5.1. PSICOPEDAGOGO/A	A1	2	2
1.3.5.2. TÉCNICO/A ARCHIVO, BIBLIOTECA	A1	1	
1.3.5.3. TÉCNICO/A JUVENTUD	A2	1	1
1.3.5.4. DIN. CULT., JUVENT. Y FIESTAS	C1	1	
1.3.5.5. TÉC. AUX. ARCHIVO Y BIBLIOTECA	C1	1	
1.3.5.6. TÉC. AUX. BIBLIOTECA	C1	3	
1.3.5.7. INFORMADOR/A JUVENIL	C2	1	
1.3.5.8. AUXILIAR CULTURA	C2	1	
1.3.5.9. CELADOR Reserva Discapacitado/a	E	1	1 *
1.3.5.10. CONSERJE Reserva Discapacitado/a	E	3	1 *
1.3.6. BRIGADA DE OBRAS Y SERVICIOS			
1.3.6.1. ENCARGADO/A COORDINADOR/A SERVICIOS BRIGADA OBRAS	C1	1	

DOCUMENTO ANEXO: Anexo I Plantilla 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UXM8V-I2GXE-I0ROR Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:58 Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idcome=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idcome=5

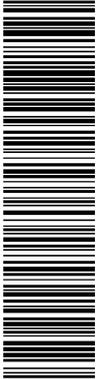


Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214

DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTE
1.3.6.2. AUXILIAR DE ALMACÉN	C2	1	1
1.3.6.3. FONTANERO/A	C2	3	2
1.3.6.4. ELECTRICISTA	C2	4	1
1.3.6.5. ALBAÑIL	C2	2	2
1.3.6.6. CONDUCTOR/A	C2	3	
1.3.6.7. MANTENIMIENTO	C2	3	2
1.3.6.8. JARDINERO/A	C2	3	3
1.3.6.9. PINTOR/A	C2	2	2
1.3.6.10. SEPULTURERO/A	C2	3	3
1.3.7. SERVICIOS ECONOMICOS			
1.3.7.1. INSPECTOR/A DE RENTAS Y TRIBUTOS	C1/A2	1	
1.3.7.2. DELINEANTE	C1/B	1	
1.3.8. URBANISMO, ACTIVIDADES Y CONTRATACIÓN DE URBANISMO Y FONDOS EUROPEOS			
1.3.8.1. ARQUITECTO/A	A1	2	2
1.3.8.2. ARQ. TECNICO/A	A2	1	
1.3.8.3. ARQ. TECNICO/A	A2	1	1
1.3.8.4. INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	3	2
1.3.8.5. TÉCNICO/A SUPERIOR DESARROLLO Y APLICACIONES PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN/DISEÑO GRÁFICO	C1/B	1	
1.3.9. INFORMÁTICA			
1.3.9.1. TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA	A1	1	
1.3.9.2. TÉCNICO/A AUXILIAR INFORMÁTICA	C1/B	1	
1.3.10 POLICIA LOCAL			
1.3.10.1. INTENDENTE PRINCIPAL	A1	1	1
1.3.10.2. INTENDENTE	A2	1	1
1.3.10.3. INSPECTOR	A2	2	2
1.3.10.4. OFICIAL	C1	6	4
1.3.10.5. AGENTE	C1	34	14
TOTAL		168	82

DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTE
2. PERSONAL LABORAL			
2.1. BRIGADA DE OBRAS			
2.1.1 AUXILIAR DE ALMACÉN	C2	1	1
2.1.2. SEPULTURERO/A	C2	1	1
2.1.3. OFICIAL MANTENIMIENTO	C2	2	2
2.1.4. JARDINERO/A	C2	3	3
2.1.5. ALBAÑIL	C2	1	1

DOCUMENTO ANEXO: Anexo I Plantilla 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UXM8V-I2GXE-I0ROR Fecha de emisión: 31 de Marzo de 2022 a las 13:08:58 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=1. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=2&ent_id=2&idoma=5



2.1.6. AUXILIAR SERVICIOS/PEONES	E	24	24
2.2. SERVICIOS COMUNITARIOS			
2.2.1. TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	1	1
2.2.2. COCINERO/A	C1	1	1
2.2.3. AUXILIAR SERVICIOS	C2	1	
2.2.4. CELADOR /CONSERJE	E	3	3
2.2.3. TRABAJADOR/A FAMILIAR	E	3	3
2.3. URBANISMO, ACTIVIDADES Y CONTRATACION DE URBANISMO Y FONDOS EUROPEOS			
2.3.1. ARQUITECTO/A	A1	1	1
2.4. PROMOCIÓN CULTURAL			
2.4.1. CONSERJE	E	1	1
TOTAL		43	42

DENOMINACIÓN	GRUPO	DOTACIÓN	VACANTE
3. PERSONAL EVENTUAL			
3.1. GABINETE DE ALCALDIA			
3.1.1. JEFE/A DE GABINETE		1	
3.1.2. COORDINADOR/A MEDIOS COMUNICACIÓN		1	
3.1.3. APOYO ADMINISTRATIVO CONCEJALIAS		1	
TOTAL		3	0

TOTAL DE LA PLANTILLA 2022		214	124
-----------------------------------	--	------------	------------

Plaça de la Constitució, 10 46960 Alldiaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214